REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintinueve (29) de agosto del dos mil veintidós (2022)

PROCESO: **CONCURSAL**
SOLICITANTE: **JESÚS HERNÁN GÓMEZ RAMÍREZ**
RADICADO: **17001-31-03-002-1994-10101-00**

AUTO S No. 943 de 2022.

Vista la constancia que antecede, se encuentran pendientes en el proceso sub judice los siguientes títulos por prescribir:

Tipo Depósito	Número de Depósito	Demandante	Demandado	Valor Depósito
No Reclamados	418030000097549	CONCORDATO	HERMAN RAMIREZ BOTERO	100.000,00
No Reclamados	418030001138489	MARIO BOTERO JARAMILLO	HERMAN BOTERO DUQUE	276.050,00

Para un total de $ 376050

Por tal razón, se ponen en conocimiento de las partes para lo que a bien tengan.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Manizales
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Nº 061
DEL 30 DE AGOSTO DEL 2022

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA